



Diario del Puerto

DIARIO DE LOGÍSTICA

AÑO XXVIII · NÚMERO 6.334
16/03/2020 · LUNES

HOY Informe Intermodal South America

EFECTOS DEL CORONAVIRUS

El sector logístico constata la recuperación de China y se prepara para el “efecto espejo”

Páginas 3-7

- FETEIA-OLTRA solicita poder aplazar el pago del IVA a la importación
- La industria de cruceros acepta las medidas a pesar de la grave afectación
- Coordinadora pide a empresas y estibadores que adopten medidas frente el coronavirus
- El Gobierno de China promete más apoyo para el comercio exterior afectado por el coronavirus
- China reduce las tarifas de servicios portuarios para impulsar las cadenas logísticas
- ¿Qué implica el estado de alarma?

La presidencia de PortCastelló sigue vacante tras la salida de Toledo el 25 de febrero Página 7

La carga aérea creció un 6,6% en febrero a pesar de la caída de pasajeros en el marzo Página 8

ACCIÓ explora oportunidades a nivel internacional para el sector logístico catalán Página 11



CONTAINER - LAND - RAIL
salgarsl.com

SG Andalucía SG Aragón SG Cataluña SG Galicia SG Levante SG Madrid SG Leixoes SG Lisboa



LOGÍSTICA • El presidente del Gobierno anunció el viernes nuevas medidas para paliar los efectos de la crisis del coronavirus

FETEIA-OLTRA solicita a Hacienda poder aplazar el pago del IVA a la importación

INMA PEÑA
MADRID

FETEIA-OLTRA ha solicitado a la Secretaría de Estado de Hacienda el diferimiento del IVA a la importación debido a la difícil situación empresarial que se encuentra el colectivo transita-

rio al estar siendo afectado "muy directamente" por la crisis generada por el coronavirus (COVID-19) y la suspensión de operaciones aduaneras y transporte internacional de mercancías derivadas de la crisis.

Es por ello que FETEIA-OLTRA ha solicitado limitar y redu-

cir el impacto económico de la pandemia en el tejido de las empresas transitorias, solicitando ayudas dentro de las medidas económicas que el Gobierno tiene previsto aprobar.

Entre estas ayudas, FETEIA ha reclamado el aplazamiento y fraccionamiento de las actuales obligaciones tributarias, que ya anunció el jueves el presidente del Gobierno, referidas concretamente al IVA a la importación, por un plazo de seis meses, sin intereses.

"En la práctica los transitarios son los que soportan el referido pago a Aduanas por cuenta de sus clientes los importadores, con el elevado riesgo y coste que ello genera, excluyendo las operaciones acogidas al IVA diferido", ha explicado FETEIA.



FETEIA solicita ayudas a transitarios y representantes aduaneros.

Una medida positiva y enormemente eficaz para limitar el impacto económico del colectivo y de las propias empresas importadoras, ha añadido la Federación, sería permitir el diferi-

miento del IVA a la importación a todas las operaciones ordinarias e comercio exterior, en línea con la actuación que tienen establecido otros países del entorno europeo.

Calendario Logístico

• Intermodal South América

Lugar de celebración: Sao Paulo, Brasil
Fecha inicial de celebración: 17-19 marzo
Estado: **Sin cambios**

• SITL

Lugar de celebración: París, Francia
Fecha inicial de celebración: 17-20 de marzo
Estado: **Aplazada** al 23-26 de junio

• Propeller Madrid Comida-Coloquio de marzo

Lugar de celebración: Madrid
Fecha inicial de celebración: 17 de marzo de 2020
Estado: **Aplazada**

• Marco Estratégico Reunión de Presidentes

Lugar de celebración: Santander
Fecha inicial de celebración: 25-26 de marzo de 2020
Estado: **Aplazada**

• Propeller Club País Vasco Asamblea General

Lugar de celebración: Bilbao
Fecha inicial: 26 de marzo
Estado: **Aplazada**

• Cliper Baiona Encuentro

Lugar de celebración: Oiartzun, Gipuzkoa.
Fecha inicial: 26 de marzo
Estado: **Cancelado**

• Baleària. Presentación 10ª Memoria de RSC

Lugar de celebración: Barcelona
Fecha inicial: 26 de marzo
Estado: **Aplazada**

• "Foro Algeciras 5.0"

Lugar de celebración: Algeciras
Fecha inicial: 2 de abril
Estado: **Cancelado**

• Seatrade Cruise Global

Lugar de celebración: Miami
Fecha inicial de celebración: 20-23 de abril
Estado: **Pendiente de la decisión** que la Organización va a tomar antes del 16 de marzo.

• Día del Transitario

Lugar de celebración: Barcelona
Fecha inicial de celebración: 7 de mayo
Estado: **Aplazado** al 9 de julio

• Encuentro Nacional Propellers 2020

Lugar de celebración: Sevilla
Fecha inicial: 8 de mayo de 2020
Estado: **Suspendido**

¿Qué implica el Estado de Alarma?

El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, comparecía en la tarde del viernes para anunciar la declaración del Estado de Alarma en España como recurso constitucional para imponer medidas y controlar la epidemia de la enfermedad.

¿Qué implica el Estado de Alarma?

Tal y como cita el Artículo 11 del Capítulo II de la Ley Orgánica 4/1981, de 1 de junio, de los estados de alarma, excepción y sitio; con la declaración del Estado de Alarma, el Gobierno podrá:

a) Limitar la circulación o permanencia de personas o vehículos en horas y lugares determinados, o condicionarlas al cumpli-

miento de ciertos requisitos.

b) Practicar requisas temporales de todo tipo de bienes e imponer prestaciones personales obligatorias.

c) Intervenir y ocupar transitoriamente industrias, fábricas, talleres, explotaciones o locales de cualquier naturaleza, con excepción de domicilios privados, dando cuenta de ello a los Ministerios interesados.

d) Limitar o racionar el uso de servicios o el consumo de artículos de primera necesidad.

e) Impartir las órdenes necesarias para asegurar el abastecimiento de los mercados y el funcionamiento de los servicios y de los centros de producción afectados por el apartado d) del artículo 4.º.



TITAN
industrial

soluciones flexibles

PROTECCIÓN INTEGRAL DE MERCANCÍAS

- TOLDOS PARA CONTENEDORES MARÍTIMOS
- PROTECCIÓN A MEDIDA PARA EMBALAJES Y PIEZAS
- RETRACTILADOS DE GRANDES DIMENSIONES
- TOLDOS PARA CAMIÓN
- CARPAS Y ALMACENES TEMPORALES
- CORTINAS SEPARADORAS PARA NAVES Y ALMACENES
- DEPÓSITOS FLEXIBLES PARA LÍQUIDOS
- PANCARTAS Y MALLAS PUBLICITARIAS DE GRAN FORMATO
- MANTAS TÉRMICAS
- IMPERMEABILIZACIONES

Ctra. Bilbao-Galdácano nº 2, 1ª pl. (Edif. Bolueta)
48004 BILBAO (Vizcaya) SPAIN
Teléfono: (+34) 94 412 8015
info@titanindustrial.es - www.titanindustrial.es


